

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-0199GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016
FECHA DE REPOSICIÓN DE FALLO RESOLUCIÓN 06/4130/15/78/2016 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016	DÍA	MES	AÑO
	23	NOVIEMBRE	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIÁ	MES	AÑO
30	30	NOVIEMBRE	2016
HASTA	DIÁ	MES	AÑO
31	31	NOVIEMBRE	2016
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).	

PROVEEDOR	COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		R.F.C.	ID1980512BV4	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y686842210 3
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MEXICO.					
TELÉFONO(S)	(01 55) 8590 6525 al 31	FAX	(01-55) 85-90-65-33	CORREO ELECTRÓNICO	colindissa@yahoo.com.	
PÓLIZA	1,355	FECHA DE PÓLIZA	12 DE MAYO DE 1998	CORREDORES PÚBLICO	LICENCIADO PEDRO ENRIQUE FRANCO LUNA	
CORREDURÍA PÚBLICA	13 DEL ESTADO DE MÉXICO					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JUAN CARLOS FLORES MENÉNDEZ		ESCRITURA PÚBLICA	61,293	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	22 DE MAYO DE 2006
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO		NOTARÍA PÚBLICA	110 DEL DISTRITO FEDERAL		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN I.V.A. \$185,397.84 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 84/100 (M.N.N.))						
I.V.A. 0% () 16% (X)						

<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p>JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p>	<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INGENIERO JUAN GABRIEL OSORIO PERALTA Titular de la División Ingeniería Biomédica en UMAE HGO 3 CIMN LA RAZA Administrador del Contrato</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>COMPañIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</p> <p>JUAN CARLOS FLORES MENÉNDEZ Apoderado Legal</p>
---	--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

30/11/2016
COF/VAUEAC/DG



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

Contrato Numero

16BI0503

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

2, 200, 284, 293, 277, 270, 277, 278, 294, 700, 401, 402, 404, 405, 500, 502, 503, 504

IND P.Y
879



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612830/0385
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 221 / 397

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,728,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 66
Monto original con IVA: 9,009,754.38

(nueve millones nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 38/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Lic. Edgar Peña Chávez



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/. 221 / 397

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612030/0385

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 curas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMV 221 / 397

LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanejuato /1
Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

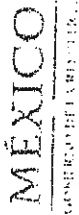
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/ADP/RHP

Volante No. 2016000255

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN
OLI No.: 221/397

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI : 13360109

Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Decenio del Bien			SAJ			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			cifras en pesos					
						Municipio /Residat	Ubicación	UI	Centro de Costo	SPC-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anulado	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Pajal	No. de bienes	Presup. Unificado con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico	12076329	0000163838	2791	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076330	0000163839	2791	H.G.S.Z. N°12	JUR RIO COLORADO	02040001	020702	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076331	0000164177	2791	CONJ. SALTILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	06030001	050101	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076332	0000164040	2791	CONJUNTO MONCLOVA/HGZ N°7	MONCLOVA, COAH	05170001	090204	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076333	0000164178	2791	H.G.R. ZULMAA N° 66	JUDAJ. JUAREZ CH	08100046	080501	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	5	136,511	682,557.15
53101	Equipo médico	12076334	0000164318	2791	M.H. GRAL. ZONA MF N°12	TULANCINGO, HGO	13060001	130101	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076335	0000163978	2791	M.H. GRAL. ZONA MF N°15 - CSSBF	EL J. DE OCAMPO, T.	13040001	130202	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076336	0000163905	2791	M.H. GRAL. ZONA MF REGIONAL 72	TLANEPANTLA	15090012	150501	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	3	136,511	409,534.28
53101	Equipo médico	12076337	0000164041	2791	M.H.G.O.M.F. 60	TLANEPANTLA	15090001	151301	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	3	136,511	409,534.28
53101	Equipo médico	12076338	0000164319	2791	M.H. GRAL. ZONA MF N°17	CUAUTLA, MOR.	18110001	180201	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	3	136,511	409,534.28
53101	Equipo médico	12076339	0000163940	2791	H. GRAL. ZONA N°12	SALINA CRUZ	21030002	210202	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076340	0000163941	2791	M.H. GRAL. SUBZONA MF N°11	MARIA HUATULCO	21530004	210401	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076341	0000163942	2791	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 38	PUEBLA	22010018	220601	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	20	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076342	0000163907	2791	M.H. GRAL. ZONA N°13	NAVOJOA, SON	27090001	270103	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076343	0000163961	2791	H.G.S.Z. CAMF N° 12	AGUA PRIETA	27610002	270405	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076344	0000164181	2791	M.H. GENERAL. ZONA N° 11	NUUEVO LAREDO	29180001	290102	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076345	0000163982	2791	M.H. GRAL. ZONA N° 11	TLAXCALA	30010003	300101	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076346	0000163988	2791	M.H. GRAL. ZONA N° 11	AFIZACO, TLAX.	30100003	300201	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076347	0000164236	2791	M.H. GRAL. ZONA N° 11	TLAXCALA	30100003	300401	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076348	0000164320	2791	M.H. GRAL. ZONA N° 11	MINATITLAN	32470001	320203	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076349	0000164182	2791	M.H. GRAL. ZONA N° 11	MÉRIDA, YUC	33010015	330502	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076350	0000164043	2791	M.H. GINECO-OBSTET. N° 3	AZCAPOTZALCO	36A10002	361301	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076351	0000163909	2791	M.H. GINECO-OBSTET. N° 3	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076352	0000163910	2791	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE.	22010038	221401	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076353	0000164238	2791	M.H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076354	0000164113	2791	M. H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO	11A10002	111301	200200	531-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	09530007	099001	290000	2016M07	2016M07	2	136,511	273,022.86
TOTAL:																			66	3,549,297	3,549,297.38		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

Contrato Numero

16BI0503

ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



ANEXO 1.2

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

<p>CLAVE SAI: 531.252.0033.02.01</p> <hr/> <p>CLAVE PREI: 00000000016377</p> <hr/> <p>FECHA IMP.: 25-Julio-2016</p> <hr/> <p>HORA IMP.: 10:00 Horas</p> <hr/> <p style="text-align: center;">NOMBRE GENERICO CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)</p>	<table border="1"> <tr> <td>LICITANTE</td> <td>COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</td> </tr> <tr> <td>LICITACION</td> <td>LA-019GYR040-E11-2016</td> </tr> <tr> <td>PARTIDA</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>MARCA</td> <td>ATMOSCARE</td> </tr> <tr> <td>MODELO</td> <td>EXSPECTA</td> </tr> <tr> <td>CATALOGO</td> <td>TECNICO</td> </tr> <tr> <td>FABRICANTE</td> <td>ARROBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;">HOJA 1 DE 4</p>	LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016	PARTIDA	48	CANTIDAD	58	MARCA	ATMOSCARE	MODELO	EXSPECTA	CATALOGO	TECNICO	FABRICANTE	ARROBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.																
LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016																
PARTIDA	48																
CANTIDAD	58																
MARCA	ATMOSCARE																
MODELO	EXSPECTA																
CATALOGO	TECNICO																
FABRICANTE	ARROBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.																

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. DEFINICION</p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO EN UN MEDIO ABIERTO.</p> <p>2. DESCRIPCION</p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR.</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO.</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%.</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA.</p> <p>2.5 DESPLIEGUES DE:</p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA DE CONTROL.</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR.</p> <p>2.6 CRONÓMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZARLA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10.</p> <p>2.7 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C.</p> <p>2.8 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA.</p>	<p>1. DEFINICION</p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO EN UN MEDIO ABIERTO. (PAGINA 1 y 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 y 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2. DESCRIPCION</p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 59 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5 DESPLIEGUES DE: (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA DE CONTROL. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 64 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 y 62 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>

ANEXOS



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.9 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES PRIORIZADAS O EN RAMPAS DE:</p> <p>2.9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA).</p> <p>2.9.2 FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>2.9.3 FALLA DEL SISTEMA.</p> <p>2.9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>2.9.5 VERIFICACION DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL.</p> <p>2.9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.</p> <p>2.10 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN.</p> <p>2.11 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE.</p> <p>2.12 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASA CABLES EN UN PANEL.</p> <p>2.13 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA</p> <p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO.</p> <p>2.15 CON AL MENOS UN CAJÓN.</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTACARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA.</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X.</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN.</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSAPARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL.</p> <p>3.2 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES.</p> <p>3.3 SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO E</p> <p>3.4 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO.</p>	<p>2.6 CRONÓMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZARLA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 75 y 76 y 77 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.7 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 19 y 29 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES PRIORIZADAS O EN RAMPAS DE: : (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 102 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA). (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 y 104 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.2 FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 104 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.3 FALLA DEL SISTEMA. . (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 108 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 106 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.5 VERIFICACION DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. . (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 17 y 102 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.10 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA Y CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 17 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.11 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 46 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.12 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASA CABLES EN UN PANEL. . (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 38 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.13 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN DE MANERA CONTINUA (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 31 y 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>3.5 ASPIRADOR DE SECRECIONES REGULABLE.</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (50 PIEZAS)</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. ±10%.</p> <p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1 PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p> <p>7. NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p> <p>7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</p> <p>7.2 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ISO 13485</p>	<p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.15 CON UN CAJÓN. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTACARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 36 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 18 y 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 35 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.2 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.3 SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO E (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.4 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.5 ASPIRADOR DE SECRECIONES REGULABLE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 50 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 28 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>MANTENIMIENTO. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p>

ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA**



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p> <ul style="list-style-type: none">- PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.- PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ISO 13485

25-JULIO-2016

ROLANDO ROMERO MORADO
Representante Legal

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

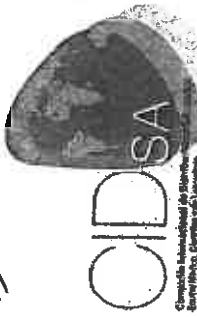
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



LICITACIÓN: LA-019GYR040-E11-2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CEFEO NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: ID980512-BV4

TELÉFONO Y FAX: 01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921

CORREO ELECTRÓNICO: colindissa@yahoo.com

16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Central de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	B115019	2015	Incubadora de Traslado	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.	16
Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Junio de 2016	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	SSEP-0117/2014 + PEDIDO	2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	16
Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de Junio de 2016	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	SSEP-133/2013 + PEDIDOS	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	16
	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	GESAL 186/2012 + PEDIDOS	2012	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Lámpara de Fototerapia, Incubadora para Cuidados Generales.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	16
	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	SSEP-350/2011	2011	Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	16
	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	E.M.-448-2010	2010	Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	16

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

R.F.C. : ID1960512-BV4 Web Site www.colindissa.com.mx e-mail ventas@colindissa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31

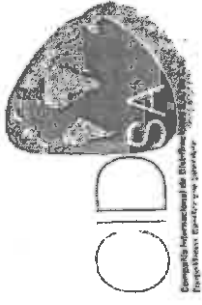
Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 1 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
 P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

22	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa, acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	GET-JPN-054-485	2015	Microscopio para Neurocirugía	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.	22
22			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		SRFM-SG 110/2014	2014	Microscopio Quirúrgico Multidisciplinario M525 F50	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		SSEP-133/2013 + PEDIDOS	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		090/2012	2012	Microscopio para Cirugía Plástica y Reconstructiva, Microscopio para Otorrinolaringocirugía	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		SSS-GAF-241-2011	2011	Microscopio Quirúrgico para Neurocirugía, Unidad de Diagnóstico Otorrinolaringológico	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
22			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		10B1018	2010	Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Fotocoagulador Integral para Retina	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22
23	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa, acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	078/2015	2015	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.	23
23			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		SSPDF-CRMSG-ADQ-390-14	2014	Electrocardiógrafo Móvil, Microscopio Quirúrgico Oftalmológico, Colposcopio con Cámara de Video.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23
23			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		SSDF/DGA/32 9/2013-SP	2013	Colposcopio, Microscopio para Oftalmocirugía, Tococardiografía	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23
23			Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación		HNM/CONTIC ARMCP/112/012	2012	Microscopio para Exploración en Otorrinolaringocirugía, Microscopio para Oftalmocirugía de Alta Especialidad, Queratómetro (Oftalmómetro Portátil), Unidad	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	23

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churrubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al. 31

Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 2 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

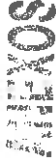
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

SELECCIÓN DE CONTRATOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P R E S E N T E.



SELECCIÓN DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRONICA

PRINCIPAL N°	AÑO	DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	EXPERIENCIA	ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
186/2011	2011	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico Avanzado, Carro Rojo con Equipo Completo para Reanimación.		Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
ISEM-ADQ-LP6/015-10	2010	Microscopio Quirúrgico Avanzado para Oftalmología		Oftalmología	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
15810489	2015	Microscopio para Cirugía Reconstrucciona, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional.		Oftalmología	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.
SSPDF-CRMSG-ADQ-390-14	2014	Electrocardiógrafo Móvil, Microscopio Quirúrgico Oftalmológico, Colposcopio con Cámara de Vídeo,		Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
SSDF/DGA/32 9/2013-SP	2013	Colposcopio, Microscopio para Oftalmología, Tococardiografía	No contamos con dicha certificación	Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
HNMC/CONTC ARMCP/11/22 012	2012	Microscopio para Exploración en Otorrinolaringología, Microscopio para Oftalmología de Alta Especialidad, Queratómetro (Oftalmómetro Portátil), Unidad Otorrinolaringológica.	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
PRINCIPAL N° 186/2011	2011	Microscopio Quirúrgico Oftalmológico Avanzado, Carro Rojo con Equipo Completo para Reanimación.	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Medicina Empresa	Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
4520011178/2 010	2010	Microscopio para Oftalmología de Alta Especialidad, Unidad de Fototerapia (Lámpara), Refrigerador para Vacunas de 20 Pies Cúbicos.	Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
8115019	2015	Incubadora de Traslado	Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
SSEP-017/2014 + PEDIDO	2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cultivos	No contamos con dicha certificación	Otorrinolaringológica.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site www.coidisssa.com.mx

e-mail ventas@coidisssa.com.mx

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al. 31

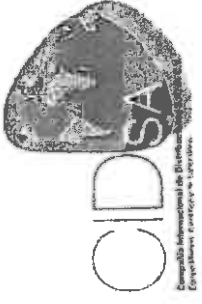
Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 3 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO **LA-019GYR040-E11-2016** ELECTRONICA

Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Mediana Empresa	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de nuestra Oficinas Centrales de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de acreditación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	SSEP-133/2013 + PEDIDOS	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Generales	"Experiencia y Especialidad del Licitante".	44
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Fiscal								SSEP-133/2013 + PEDIDOS	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	44
Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016								GESAL 186/2012 + PEDIDOS	2012	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Lámpara de Fototerapia, Incubadora para Cuidados Generales.	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	44
								SSEP-350/2011	2011	Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	44
								E.M.-448-2010	2010	Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	44
								15B10518	2015	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional, Microscopio para Cirugía Reconstructiva.	Generales	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.	48
								SSEP-017/2014 + PEDIDO	2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48
								SSEP-133/2013 + PEDIDOS	2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48
								GESAL 186/2012 + PEDIDOS	2012	Cuna de Calor Radiante con Láser Quirúrgico Co2, Lámpara de Fototerapia, Incubadora para Cuidados Generales.	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48
								SSEP-350/2011	2011	Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

R.F.C. : ID1980512-BV4

Web Site www.coindissa.com.mx

e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel: 01-55-90-65-25 AL 31

Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

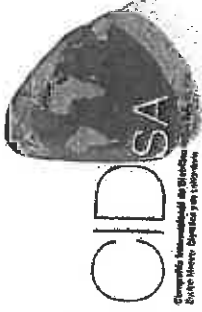
Página 4 de 5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E .



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA**

Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el 2016 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Currículum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no aplicar el beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	2010	2010	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48
						2015	15B10/489	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.	49
						2014	SSEP-017/2014 + PEDIDO	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
						2013	SSEP-133/2013 + PEDIDOS	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
						2012	0141EM/2012	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
						2011	SSEP-350/2011	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
						2010	E.M.-448-2010	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49

Atentamente,

Rolando Romero Morado
 Representante Legal

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
 R.F.C. : ID1960512-BV4 Web Site www.cidindissa.com.mx e-mail ventas@cidindissa.com.mx

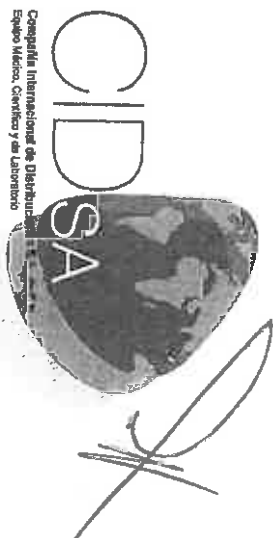
Tel.: 01-55-85-90-65-25 AL 31
 Fax: 01-55-85-90-65-33
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
 Página 5 de 5

OLYMPIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



ANEXO No.5A

PARTIDAS CON PMR - CON ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

PROCEDIMIENTO: LA-019GYR040-E11-2016	FECHA: 25-JULIO-2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	CEFE0 No.25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230
R.F.C.	IDI-980512-BV4
TELÉFONO	TELÉFONO (01-55) 85-90-65-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21, FAX (01-55) 85-90-65-33
CORREO ELECTRÓNICO	colindisa@yahoo.com

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE ABASTECIMIENTO OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	PMR S/IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO (DESCUENTO CON VALOR COMPLETO)	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO S/IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO S/IVA
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	67% PRIMERA FUENTE	67	\$142,600.96	11.07%	\$15,785.92	\$126,814.94	\$8,496,600.98
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	82% PRIMERA FUENTE	58	\$117,682.27	19.53%	\$22,983.35	\$94,698.92	\$5,492,537.36
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	78% PRIMERA FUENTE	54	\$151,057.84	12.20%	\$18,429.06	\$132,628.78	\$7,161,954.12
					179					
					SUBTOTAL					\$211,51,092.46
									I.V.A.	\$3,384,174.80
									TOTAL	\$24,535,267.26

(VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	% 1a: FUENTE	% 2a: FUENTE	CANTIDAD 1a FUENTE	CANTIDAD 2a FUENTE
44	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	100	67%	33%	67	33
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

- LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- EL PRECIO QUE RESULTE DESPUÉS DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ROLANDO ROMERO MORADO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.
Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
Cefe0 No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyacacán, C.P. 04230, México D.F.
R.F.C. : ID1980512-BV4 Web Site www.colindisa.com.mx e-mail colindisa@yahoo.com

Tel.: (0155) 85-90-65-25 AL 31
Fax: (0155) 85-90-65-33
Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
Página 1 de 1

SIN TEXTO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

Contrato Numero

16BI0503

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Nº	Código	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CIUDADOS INTENSIVOS.																					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA																					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con interpretación.																					
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	1																				
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO 5DIMENSIONAL DOPPLER COLOR.																					
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.																					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.																					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUGÍA (GINECOLÓGICA).																					
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.																					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).																					
11	11823	531.341.2473.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL																					
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.																					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEOHYRUM-YAG.																					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTANIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.																					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCAMBIADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.																					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.																					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.																					
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	6																				
19	12056	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGÍA).	5																				
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGIA Y LAMINECTOMIA).																					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).																					

DIVISION DE CO
ANEXO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Pro	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
22	12080	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROLOGÍA.				3	3								
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.				2	2								
24	12074	531.670.0090.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.				7	7								
25	12176	531.975.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAMO DE 32 CANALES.				6	6								
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.				12	12								
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.				2	2								
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD				14	14								
29	16342	531.316.0094.03.01	INDEENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE				10	10								
30	16361	531.632.0554.03.01	MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				3	3								
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12		18	417	9	435	69%	31%	302	133			
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA INTERMEDIA.				9	9								
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA AVANZADO.				15	15								
34	16434	531.791.0072.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA. UNIDAD DE IMAGEN POR				2	2								
35	16452	531.632.0556.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS. DOCE CAMAS DE TRAZADORA.				1	1								
36	17033	531.254.0034.01	TELEMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE QUATRORTES DE HASTA 20 CORTES.				5	5								
37	17408	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.				3	3								
38	17409	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5		5	13	76	79							
39	18655	531.941.0072.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				4	4								
40	18802	531.632.0556.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1								
41	18870	531.191.0417.00.01	CABRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.				26	26								
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7	7								



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Clave	Descripción	25	23	52	2,401	2,453	1,588	633
43	11803 531.933.0317.01.01 ELECTRODIAGNÓSTICO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS (MULTIMODALES))				7	7		
44	11929 531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.				93	93	85%	80
45	12188 531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6		6	19	25		
46	12193 531.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.				108	108	79%	85
47	16364 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.				4	4		
48	16377 531.252.0033.02.01 CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5		5	66	71	82%	58
49	16378 531.252.0033.02.01 CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)				69	69	78%	54
50	16400 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA				14	14		
51	16414 531.941.0980.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1	23	1	61	62		
		25	23	52	2,401	2,453		1,588
								633

TRATOS
 ANTE
 DIVISION DE

SI

TO



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	11004	531.156.0080.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	308 Cama para cuidados intensivos	90
2	11705	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	308 Cama para cuidados intensivos	90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	308 Cama para cuidados intensivos	90
4	11759	531.291.0026.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escápitara	90
5	11750	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0089.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM:YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.351.0171.01.01	ESPIRIMETRO COMPUTARIZADO CON PNEUMOTOCRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11802	531.430.0051.01.01	FOTOCOMULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11828	531.467.0053.02.01	ENCUBRIDORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
18	11947	531.562.1467.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
				SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chiconas	01

RATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Item	Clave	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	Requisito 21	Requisito 22	Requisito 23	Requisito 24	Requisito 25	Requisito 26	Requisito 27	Requisito 28	Requisito 29	Requisito 30	Requisito 31	Requisito 32	Requisito 33	Requisito 34
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (GINECOLÓGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Meses, para cirugía		90											
20	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Meses, para cirugía		90											
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Meses, para cirugía		90											
22	12030	531.626.0124.02.01 MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	-1410 Microscopios		90											
23	12035	531.626.0123.02.01 MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios		90											
24	12074	531.670.0090.01.01 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinología (sin equipar)		90											
25	12176	531.592.0022.01.01 ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar		90											
26	12229	533.159.0132.01.01 CAMARANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios		90											
27	12293	533.622.0057.02.01 MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.			90											
28	16313	531.653.0356.05.01 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90											
29	16342	531.316.0094.03.01 MICROSCOPIO ADULTO CON TORNORES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90											
30	16361	531.632.0054.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CHICO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90											
31	16398	531.679.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90											
32	16417	531.624.0031.03.01 TRASDORÁFONO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90											
33	16418	531.624.0031.03.01 ULTRASONDÓGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90											
34	16494	531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90											



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

35	16462	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
36	17033	531.254.0098.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES. JUN	SI Req.	- No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
38	17408	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
39	18555	531.941.1072.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA-NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
40	18602	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
44	11923	531.497.2063.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CIUDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
47	16354	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIM FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90

ANF
 DIVISION DE

RATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Item	Descripción	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6	Requisito 7	Requisito 8	Requisito 9	Requisito 10	Requisito 11	Requisito 12	Requisito 13	Requisito 14	Requisito 15	Requisito 16	Requisito 17	Requisito 18	Requisito 19	Requisito 20	Requisito 21	Requisito 22	Requisito 23	Requisito 24	Requisito 25	Requisito 26	Requisito 27	Requisito 28	Requisito 29	Requisito 30	Requisito 31	Requisito 32	Requisito 33	Requisito 34	Requisito 35	Requisito 36	Requisito 37	Requisito 38	Requisito 39	Requisito 40										
50	16400	S31.619.0403.0201	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90		
51	16414	S31.941.0990.08.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:	
	No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIVISION DE CONTRATOS
 ANEXOS

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Clave	Unidad	Descripción	Nombre	Grado	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
11	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallado sqm Antonio Valeriano No. 57/A, Colonia La Raza C.P. 02590 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad portátil	2		
48	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Avenida Vallado sqm Antonio Valeriano No. 57/A, Colonia La Raza C.P. 02590 Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniería Biomédica	18377	531.252.0033.02.01	Cama de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	2		

4

TO

SI



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

Contrato Numero

16BI0503

ANEXO 4 (CUATRO)

“ACTA CORRESPONDIENTE A LA REPOSICIÓN DEL FALLO”

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REPOSICIÓN DEL ACTO DE FALLO



En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 23 de noviembre de 2016, en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicada en la calle de Durango No. 291, piso once, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Reposición de Fallo del procedimiento indicado al rubro, que fuera ordenado en la resolución número 00641/30.15/5786/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, emitida por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS, en los autos del Expediente IN-217/2016, en la que se resuelve lo siguiente:

[...]

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 15 y 74 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a lo analizado y valorado en el Considerando V de la presente Resolución, se declara la nulidad del acto de fallo de la Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales (electrónica) número LA-019GYR040-E11-2016, única y exclusivamente respecto de la adjudicación de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, por lo cual la convocante deberá realizar un nuevo acto de fallo del procedimiento concursal de mérito, debidamente fundado y motivado, previa evaluación de las propuestas económicas de las empresas *Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.* y *Máquinas de Dibujo, S.A. de C.V.*, en participación conjunta con la empresa *Microscopios, S.A. de C.V.*, respecto de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, ello de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2.6, 5.5. de la convocatoria de mérito, así como los artículos 36 y 36 bis, 37 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo analizado en el considerando V; debiendo informar a esta Autoridad Administrativa sobre lo instruido en la presente Resolución, remitiendo las constancias que así lo acrediten en un término de 6 días hábiles, contando éste a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

[...]

El presente acto es presidido por la Mtra. Patricia Belmont Zapata, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se dio lectura al acta de Reposición de Fallo, de la Licitación que nos ocupa, única y exclusivamente respecto de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48 "CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)", como a continuación se indica:

- De conformidad a lo señalado en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la "Ley", las proposiciones que resultan solventes, según consta en acta correspondiente a la celebración del acto de fallo de la licitación de mérito de fecha 30 de agosto de 2016 publicado en la plataforma CompraNet, se detallan a continuación:



No.	Descripción	Partida
1
5	COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	..., 48, ...
15	MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	..., 48, ...
31

II. De conformidad con lo anterior y a lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, así como al punto "5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria, y previa evaluación de las proposiciones económicas de las empresas Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V. y Máquinas de Dibujo, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Microscopios, S.A. de C.V., se detalla en el **Anexo No. 1** "Partida, Fuente de abastecimiento, así como el Licitante a quién se adjudican los contratos correspondientes a la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, por resultar su proposición solvente, en virtud de que cumple con los requisitos Técnico-Médicos, Técnico-Administrativos, Legales-administrativos-económicos requeridos en el procedimiento y haber obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos o porcentajes por partida/clave, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles.

III. Con base en lo señalado en el artículo 37 fracción V de la Ley, se informa al licitante ganador que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar los contratos el día 30 de noviembre de 2016, en punto de las 17:00 horas, en la División de Contratos, dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, en las oficinas ubicadas en la calle de Durango No. 291, piso diez, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

IV. Para ello es necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la emisión de esta reposición de fallo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, entregue en el domicilio señalado, la documentación requerida en el numeral 3.6 Acto de fallo y firma de contrato, considerando lo señalado en la Precisión Administrativa No. 3 de la Junta de Aclaraciones publicada el día 14 de julio de 2016 a través del sistema CompraNet.

Asimismo, deberá entregar en el Instituto en los domicilios referidos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento, conforme a lo señalado en el numeral VII. **Garantía de cumplimiento de contrato del Anexo 1** de la Convocatoria.

V. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la Ley, se señala que este Acto de Reposición de fallo es emitido por la Mtra. Patricia Belmont Zapata, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión



y Activos, de acuerdo a las facultades conferidas por el numeral 8.1.1.2.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como al numeral 5.3.8 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios vigentes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A continuación se indican los servidores públicos responsables de la evaluación:

3	Anexo 1: Evaluación Económica, de las empresas Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V. y Maquinas de Dibujo, S.A. de C.V., en participación conjunta con la empresa Microscopios, S.A. de C.V., respecto de la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48.	CC. Patricia Belmont Zapata, Rosa Carmina Cervantes Tovar, Jorge Jiménez Osorio, adscritos a la División de Equipo y Mobiliario Médico, en su calidad de Área Contratante.
---	--	--

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta la cual consta de un total de 6 hojas, en el Mural de Comunicación ubicado en el 11° piso del inmueble sito en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las 17:30 horas del día 23 de noviembre de 2016, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. PATRICIA BELMONT ZAPATA	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO (ÁREA CONTRATANTE)		
DR. MAXIMILIANO GARCÍA DE LA PEÑA	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO. (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)		

FIN DEL ACTA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, No. LA-019GYR040-E11-2016, ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016, EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016 E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016.


ANEXO No. 1

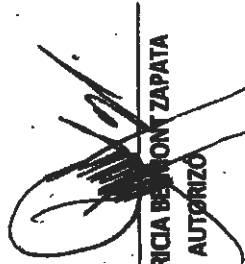
Licitante	Partida	Descripción	PREI	SAI	Cantidad	Precio Unitario Adjudicado y IVA	Importe Total Adjudicado y IVA	Abastecimiento Simultáneo	% Abastecimiento Adjudicado
COMPARIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	16377	531.252.0033.02.01	13	94,698.92	1,231,085.96	NO (Ver Nota 1)	18% Segunda Fuente
SUBTOTAL					13		1,231,085.96		

Nota 1.- Para el caso específico de la partida 48, no se cuenta con proposiciones solventes, cuyo diferencial de precio se encuentre dentro del rango del 10%, respecto de la proposición solvente más baja, conforme a lo señalado en los numerales "2.6 Forma de adjudicación" y "5.5 Adjudicación de contrato" de la Convocatoria a la Licitación, por lo que con base en lo manifestado en su escrito del numeral 4.1.5, se adjudica el 100% de los bienes solicitados en la clave, bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

ELABORÓ, REVISÓ, VALIDÓ Y AUTORIZÓ DE ACUERDO AL NIVEL JERÁRQUICO Y DE RESPONSABILIDAD


 LIC. JORGE JIMÉNEZ OSORIO
 ELABORÓ Y REVISÓ


 LIC. ROSA CARMINA CERVANTES TOVAR
 VALIDÓ


 MTRA. PATRICIA BELMONT ZAPATA
 AUTORIZÓ



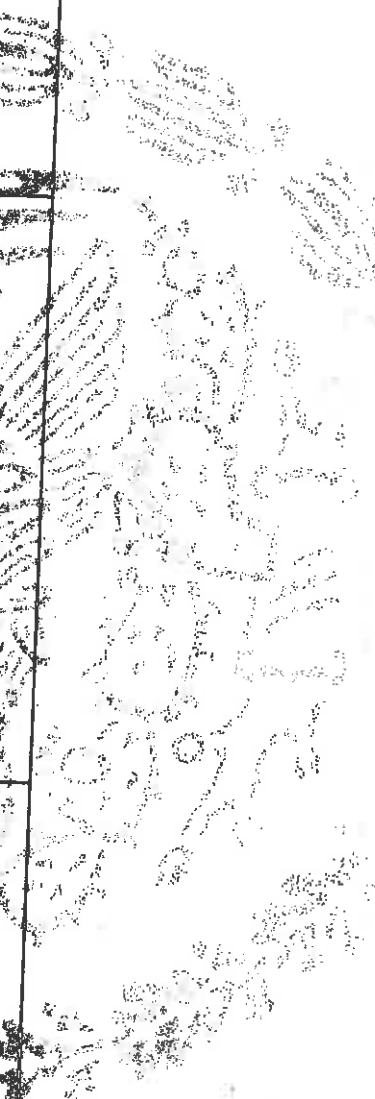




LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS AL ACTO DE REPOSICIÓN DEL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, NO. LA-019GYR040-E11-2016, ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016, EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016 E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016, ESPECÍFICAMENTE DE LA SEGUNDA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE LA PARTIDA 48.

23 de noviembre de 2016.

1.	Dr. Maximiliano García de la Peña	División de Equipamiento Médico Área de Control y Seguridad	(S)	(7)
2.	Patricia Bujón Zapata	División de Equipamiento Médico Área de Control y Seguridad	(S)	(7)
3.				
4.				
5.				



SIN TEXTO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2016

Oficio No. 09 53 84 61 1CFH/10919-399

Licenciado

Carlos Omar Flores Vázquez

Titular de la División de Contratos

Presente

En alcance a los oficios No. 09 53 84 61 1CFH/7753-301 y No. 09 53 84 61 1CFH/8917-370 de fechas 12 de septiembre y 13 de octubre de 2016, respectivamente, se hace de su conocimiento que el día 18 del mes y año en curso se recibió en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la Resolución No. 00641/30.15/5786/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, emitida por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control (OIC) en el IMSS dentro del expediente No. IN-217/2016, tramitado con motivo de la intervención de oficio al procedimiento de Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E11-2016, dentro de la cual en su momento fue decretada la suspensión del procedimiento en cuestión, por lo que hace únicamente a la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48.

Al respecto, y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo SEGUNDO de la Resolución antes mencionada, con fecha 23 de noviembre del 2016 se llevó a cabo la Reposición del Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Internacional Consolidada Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-019GYR040-E11-2016, única y exclusivamente por lo que hace a la segunda fuente de abastecimiento de la partida 48, motivo por el cual se adjunta al presente copia del Acta correspondiente a dicha reposición, así como un CD conteniendo la propuesta de la empresa adjudicada en dicho acto, a fin de que sean elaborados los contratos respectivos, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No omito mencionar que en el Acta correspondiente a la Reposición del Acto de Fallo de la licitación de mérito se estableció como fecha para la firma de los contratos el día 30 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y CONTRATOS

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA BELMONT ZAPATA
Titular

★ 24 NOV 2016 ★
Silva 1520
RECIBIDO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia:

- Lic. José Roberto Flores Bañuelos.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Se envía copia por "SICGC"

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

PBZ/ME

SIN TEXTO